

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A FAVOR DE GESTIÓN
DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.**

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la adjudicación a favor de la empresa **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.** de la contratación del expediente **"EC/1-022/25 Suministro de licencias del software Veritas Net Backup para el sistema de copias de los sistemas de gestión corporativa de la RTVA"**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Director Técnico de RTVA, mediante Memoria de fecha 5 de septiembre de 2025 y Resolución de Aprobación de Expediente de este órgano contratación de fecha 9 de septiembre siguiente, se inició expediente para la contratación del suministro del encabezamiento sustanciándose por los trámites del procedimiento abierto simplificado abreviado.

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía el día 10 de septiembre de 2025. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 26 de septiembre siguiente.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía de fecha 14 de octubre, la única empresa que ha concurrido a la licitación dentro del plazo establecido fue la siguiente:

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	13/11/2025 11:34:42	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4H42VXT2ZCKSTQA9NXTNTHGARV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRESENTAN OFERTA	FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES, S.L.	06/10/2025	09:30

En la reunión de la Mesa del 6 de octubre de 2025 se procede a analizar la documentación aportada por la licitadora, considerando lo siguiente:

Se comprueba en primer lugar que la empresa licitadora se encuentra inscrita en el ROLECE aunque no figura en el certificado obtenido ni la descripción del objeto social de la compañía ni la mención a los órganos de administración o apoderados, se procede también por parte del Secretario a la apertura del sobre electrónico único presentado, acordándose que la documentación incluida en el mismo es conforme y ascendiendo el importe de la oferta económica presentada a la cifra de 24.880,00 € antes de IVA, inferior al presupuesto máximo de licitación sin incurrir en baja anormal o desproporcionada.

Consecuentemente, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente del Asunto previa presentación por esta de la documentación necesaria prevista en pliegos para que pueda recaer a su favor dicha adjudicación.

CUARTO: El 5 de noviembre siguiente la Mesa analiza la documentación previa presentada por GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L., dándose por conforme, en consecuencia, la Mesa procede a ratificar la propuesta de adjudicación del expediente.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	13/11/2025 11:34:42	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	52Pr4H42VXT2ZCKSTQA9NXTNTHGARV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

SEGUNDO: La empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación, según el art. 159.4.f.4 necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del día 5 de noviembre de 2025,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el expediente "EC/1-022/25 Suministro de licencias del software Veritas Net Backup para el sistema de copias de los sistemas de gestión corporativa de la RTVA" a la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. por importe de 24.880,00 € (veinticuatro mil ochocientos ochenta euros) antes de IVA y un plazo de ejecución de tres años

El expediente se financia con cargo a la partida presupuestaria G/52C/66906/00 01 y documento contable autorizado D CONT 2025 122619518 para RTVA por un importe de 24.880,00 € (veinticuatro mil ochocientos ochenta euros).

SEGUNDO: Esta adjudicación se realiza a favor de la única oferta, que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	13/11/2025 11:34:42	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	52Pr4H42VXT2ZCKSTQA9NXTNTHGARV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO: Esta resolución se notificará a la empresa participantes en la licitación y se publicará en el Perfil del Contratante RTVA.

CUARTO: Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa, con las particularidades recogidas en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación o al de la puesta a disposición si el acto objeto de notificación se hubiere publicado el mismo día en el perfil del contratante de RTVA, ante el mismo órgano de RTVA que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

El Órgano de Contratación de la APE de la RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	13/11/2025 11:34:42	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4H42VXT2ZCKSTQA9NXTNTHGARV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	